

CONCLUSIONES

COMISIÓN TÉCNICA PERMANENTE DE FONDOS DE PENSIONES

Presidente: Jaime Mariz – Secretario de Políticas de Previsión Social Complementar - MPS

Coordinador Nacional: Elvira Domínguez – Directora BPS – Representación Empresarial

Coordinador OISS: Miriam Benítez (CALA DI VOLPE)

La Comisión se reunió en el marco del XV Congreso OISS en Montevideo, Uruguay. Presidida por el Secretario de Políticas de Previsión Social Complementar. Expusieron autoridades de la Subsecretaría de Previsión Social de Chile, del Banco Central de Uruguay, de la Consultora MERCER de Colombia y de la Asociación Brasileira de Entidades de Previsión Estadual y Municipal.

El Sub Secretario de Previsión Social, D. Augusto Iglesias, expresó que a treinta años de la creación del sistema, Chile cuenta con seis administradoras que tienen 135.000 millones acumulados que representan el 6% del PBI.

Cuando comenzó el sistema las inversiones se concentraban en un único portfolio. En la actualidad existen cuatro portfolios obligatorios más un portfolio, que si bien es optativo, todos utilizan. Se diferencian por intensidad del riesgo. También existe una relación entre el riesgo de los portfolios y la edad de los aportantes. A partir de los 10 años anteriores a la edad jubilatoria hay una restricción en la elección de los portfolios de mayor riesgo.

Se destaca la importancia y necesidad de adaptar constantemente el contenido de los fondos de pensión debido a la volatilidad de los mismos.

Los resultados obtenidos con los multifondos son altamente positivos para Chile, ya que los trabajadores pueden mezclar e invertir en distintos fondos, respetando el límite de edad y obtener así resultados superiores a los esperados al inicio del sistema.

Por Colombia, desde la Consultora Mercer, el Dr. Enrique Marín y D. Gustavo Sosa Rostán, expusieron respecto de los planes complementarios de pensiones considerándolos una herramienta para la mitigación de la pobreza en los adultos mayores. se pudo apreciar la situación que Latinoamérica está afrontando con temas como, altas tasas de informalidad laboral, bajas tasas de natalidad y un incremento importante en las expectativas de vida de la población. Asimismo se pudo ver el desarrollo que los esquemas complementarios han tenido en cada uno de los países de la región pero se destacó la necesidad de un mayor involucramiento de los Estados. La asociación estratégica con el sector privado es una herramienta que no se puede dejar pasar por alto; y por ello la implementación de un marco legal y fiscal apropiado que fomente la creación de Planes Complementarios de Pensiones podría responder a estas necesidades y generando un esquema de ahorro a largo plazo, que busca mitigar la pobreza en los adultos mayores que tuvieron acceso a un sistema de pensiones contributivo. La responsabilidad de contar con un sistema obligatorio y especialmente complementario sólido, corresponde al estado, al individuo y a los empleadores.

Los representantes del Banco Central de Uruguay, Cdres. Sofía Garofalo y Alejandro Crecí, expusieron sobre los fondos de ahorro provisional y su rentabilidad a largo plazo.

Afirmaron que a 15 años de la reforma que introdujo el pilar individual la rentabilidad de los fondos de pensión a largo plazo ha demostrado un rendimiento satisfactorio en las cuatro administradoras existentes. No obstante, el diseño actual del pilar privado basado en un único fondo de ahorro provisional implica que, ante circunstancias financieras adversas, las prestaciones que se generen podrían verse perjudicadas. Las experiencias de otros países en la región que han incursionado en multifondos, han sido positivas para mitigar el riesgo señalado anteriormente.

Por eso consideran deseable la creación de un segundo fondo más conservador que sería de gran beneficio en particular para aquellos trabajadores cercanos a la edad jubilatoria.

Para ir a un multifondo Uruguay necesita de una reforma legal y destacan que a la fecha no existe ningún proyecto en la legislatura sobre el tema.

Por la Asociación Brasileira de Entidades de Previsión expusieron Jaime Mariz, José Roberto, Marcos Celio de Andrade Santos. Cuentan que en Brasil coexisten tres sistemas, el Régimen General, regímenes propios como el de funcionarios públicos y el régimen de previsión privada. En estos días se está tratando en la legislatura de Brasil un proyecto de modificación al régimen de retiro de funcionarios públicos. Los supuestos de este proyecto son, respetar los derechos adquiridos, comprobar un trato equitativo entre los trabajadores del sector privado y los funcionarios públicos de los tres poderes.

De los mayores 12 fondos de pensiones en el mundo, 11 son de funcionarios públicos.

Los mayores desafíos que enfrentan los fondos de pensión son el desconocimiento, ya que no hay conciencia suficiente, la desigualdad, el crecimiento de la expectativa de vida y el empleo no formal.

El programa de Providencia Complementaria tiene en cuenta el cuidado de la raza y el género.

El desafío a futuro es conjugar los fondos de pensión con la salud y la educación.